

Expediente GP 2018-090

ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA 2019.

ASISTENTES

Presidenta:

- Dña. Silvia Baines Zugasti

Vocal:

- D. Oscar Fernández Segura

-D. Gonzalo Pérez Remondegui como representante de la Junta de Contratación

Secretaria:

- Dña. Milagrosa Goñi Leza

En Pamplona, siendo las 12:10 horas del día 29 de octubre de 2018, en acto celebrado en la primera planta de la calle Yanguas y Miranda nº 27, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de Acuerdo Marco para la contratación del suministro de energía eléctrica de la administración de la Comunidad Foral de Navarra 2019.

Don Luis Ceras Arrese excusa su asistencia.

Al acto público de apertura asiste, además de los miembros de la Mesa arriba mencionados, don Diego Cisneros Marco provisto de DNI: 73.013.085-E en representación de ENDESA ENERGIA; Doña Ana Cuaresma Tejedor con dni: 45.817.108-G y don Miguel Ángel Martínez Duran con dni: 51.418.924-D, ambos en representación de NEXUS ENERGÍA.

Dña Silvia Baines procede a explicar a los presentes la apertura anterior referente a la documentación administrativa, indicando que se solicitó subsanación a ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L, y a GESTERNOVA, S.A, habiendo presentado ambas empresas la documentación pertinente en tiempo y forma por lo que todas las empresas que presentaron ofertas han sido admitidas a la licitación.

Se procede a continuación a realizar a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA,) la apertura electrónica de la documentación que contiene la oferta económica.



Todas las empresas han presentado oferta económica.

IBERDROLA ha presentado la oferta al Lote 1 en la documentación referente al lote 2 y viceversa.

Los presentes preguntan sobre la adaptación de los precios teniendo en cuenta el impuesto eléctrico.

Una vez abierta la documentación de todas las empresas, la Mesa acuerda por unanimidad encargar a don Oscar Fernández Segura la valoración de las propuestas presentadas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las doce horas y treinta minutos, se levanta la reunión, en lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman todos los presentes en señal de conformidad.

LA PRESIDENTA

EL VOCAL

Dña. Silvia Baines Zugasti
EL VOCAL

D. Gonzalo Pérez Remondegui
LA SECRETARIA

D. Oscar Fernández Segura

Dña Milagrosa Goñi Leza